

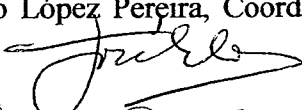
La Coalición de Independientes Claustrales manifiesta su más firme protesta por la forma en que se ha presentado esta reforma de Estatutos y justifica su ausencia en la sesión del claustro del 29 de mayo de 2007 por las razones siguientes:

- 1. Por las irregularidades en la convocatoria del claustro para la reforma de los Estatutos.** El equipo rectoral actúa antidemocráticamente y con abuso al presentar una reforma, nada menos que de los Estatutos de la Universidad, sin posibilidad de presentar enmiendas para debatir en el claustro; sin que se haya prefijado el procedimiento de votación ni de debate; sin que los claustrales sepan si se votará por artículos o en conjunto, si se votará en la misma sesión claustral o en urna estableciendo un horario para ir a votar. En fin, un cúmulo de irregularidades que dicen bien de la soberbia, arrogancia y desprecio con que actúan frente a los claustrales
- 2. Porque el equipo rectoral toma el claustro por un club de amigos.** Presenta una reforma de Estatutos que es un "trágala" para la comunidad claustral, y que tan solo obedece al compromiso adquirido con el personal de administración y servicios que representa la CIGA, con la imposición de NOVA LUCE, pero que significa el desprecio más absoluto para una universidad fundamentalmente tecnológica, como es la UDC y con un peso de las Escuelas Universitarias como no tiene ninguna de las universidades gallegas. Las firmas de protesta que este colectivo del profesorado ha elevado al equipo rectoral por esta actitud tomada unilateralmente sin que haya habido el más mínimo diálogo con ellos evidencia el malestar que ha producido
- 3. Porque el equipo rectoral desprecia a las Escuelas Universitarias y al profesorado no estable.** La UDC, en el puesto número 12 entre 48 universidades públicas españolas, de acuerdo con el ranking publicado por el periódico "El Mundo", y dentro de ella ocupando Fisioterapia el puesto 1º, Terapia Ocupacional el 2º y Arquitectura Técnica el 4º, éstas reciben por parte del equipo rectoral, como premio a su trabajo, una reducción en su porcentaje de participación en los órganos de gobierno de un 7%, lo que supone perder en el claustro 21 representantes. Esto es lo que resulta de la reducción propuesta por el equipo rectoral en la modificación de los Estatutos de esta Universidad al pasar el porcentaje de no doctores y profesores no estables del 19% al 12% en el claustro, proporción que se aplicará también en la próxima elección de rector. Al afectar a todo el profesorado funcionario no doctor y a los no estables son los centros antes indicados, además de la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas, la Escuela Universitaria de Enfermería, la Escuela Técnica de Diseño Industrial y la Escuela Universitaria Politécnica de Ferrol, los más afectados, resultando de ello que los aproximadamente 830 profesores que constituyen este colectivo en la UDC solo contarán con 36 representantes en un claustro de 300 personas.

Ante estas circunstancias queremos advertir al Sr. Rector que harán Vdes una reforma a su antojo pero no acorde con el espíritu y el deseo mayoritario de nuestra Universidad, por lo que tendrán "sus" Estatutos, pero no los de la UDC. Así mismo, queremos expresar nuestro apoyo total y absoluto al escrito que ha sido firmado por el colectivo de funcionarios no doctores y profesores no estables de la UDC.

A Coruña, 29 de mayo de 2007

J. Eduardo López Pereira, Coordinador de la Coalición de Independientes del Claustro de la UDC


Magnífico Sr. Rector de la Universidade da Coruña